**Cuestionario para Auditoría de Desempeño aplicable a Entidades Fiscalizadas del orden estatal, Cuenta Pública 2019**

La versión editable de este documento estará disponible en la página de Internet de la Auditoría Superior del Estado.

**Control Interno**

El Control Interno es un proceso que tiene como finalidad proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos institucionales en tres categorías: operación, información y cumplimiento; así como la salvaguarda de los recursos públicos y la prevención de la corrupción.

El Marco Integrado de Control Interno para el sector público (MICI) fue desarrollado en el seno del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), instancia que coordina los trabajos de la Auditoría Superior de la Federación, las Entidades de Fiscalización Superior Locales, las Contralorías Estatales y la Secretaría de la Función Pública. El MICI es aplicable a los tres órdenes de gobierno, a los tres poderes del Estado y a los Órganos Constitucionalmente Autónomos; en su diseño fueron considerados los componentes, principios y aspectos de interés que plantean las mejores prácticas internacionales en la materia.

Por lo anterior, la Auditoría de Desempeñó elaboró el presente cuestionario, que tiene entre sus propósitos identificar en qué medida las Entidades Fiscalizadas han implementado mecanismos básicos de Control Interno que fortalezcan el cumplimiento de sus objetivos, en particular los relacionados con su operación y el cumplimiento de sus mandatos institucionales.

La adopción gradual e incremental de mecanismos de Control Interno representa una herramienta fundamental que aporta elementos que promueven la consecución de los objetivos de cada una de las Entidades Fiscalizadas, reducen los riesgos, la probabilidad de ocurrencia de situaciones irregulares, y respaldan la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos.

**Cuestionario**

1. ¿La Entidad Fiscalizada cuenta con un área que realice las funciones de implementar controles adecuados y suficientes en la institución?

**Sí No**

En caso de respuesta afirmativa, mencione el nombre del área responsable:

En caso de respuesta negativa, describa cómo se llevan a cabo dichas funciones:

1. ¿La Entidad Fiscalizada cuenta con un código de ética?

**Sí No**

En caso de respuesta afirmativa, señalar cuándo fue la fecha de su publicación y la fecha de su última actualización.

1. ¿La Entidad Fiscalizada cuenta con un código de conducta?

**Sí No**

En caso de respuesta afirmativa, señalar cuándo fue la fecha de su publicación y la fecha de su última actualización:

1. Los códigos de ética y conducta ¿son difundidos entre los colaboradores de la Entidad Fiscalizada?

**Sí No**

En caso de respuesta afirmativa, mencione de qué manera se difunden (mediante qué medios o mecanismos):

1. ¿Existe un área que realice las funciones de planeación y programación de los planes y programas de la Entidad Fiscalizada?

**Sí No**

En caso de respuesta afirmativa, mencione el nombre del área:

En caso de respuesta negativa, describa cómo se llevan a cabo dichas funciones:

1. En caso de contar con un área que realice las funciones de planeación y programación, ¿ésta se encuentra ubicada formalmente en la estructura organizativa?

**Sí No**

1. En caso de contar con un área que realice las funciones de planeación y programación, ¿ésta se encuentra ubicada formalmente en su marco normativo?

**Sí No**

1. En caso de contar con un área que realice las funciones de planeación y programación, cómo se institucionalizan las atribuciones de dicha área, por ejemplo: mediante un reglamento interior, etc.
2. ¿Existe un área que realice las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Entidad Fiscalizada, principalmente de los Programas Presupuestarios?

**Sí No**

En caso de respuesta afirmativa, mencione el nombre del área responsable:

En caso de respuesta negativa, describa cómo se llevan a cabo dichas funciones:

1. En caso de contar con un área que realice las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Entidad Fiscalizada, principalmente de los Programas Presupuestarios, ¿ésta se encuentra ubicada formalmente en la estructura organizativa?

**Sí No**

1. En caso de contar con un área que realice las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Entidad Fiscalizada, principalmente de los Programas Presupuestarios, ¿ésta se encuentra ubicada formalmente en su marco normativo?

**Sí No**

1. En caso de contar con un área que realice las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Entidad Fiscalizada, principalmente de los Programas Presupuestarios, cómo se institucionalizan las atribuciones de dicha área, por ejemplo: mediante un reglamento interior, etc.
2. ¿Existe un área que realice la función de verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna)?

**Sí No**

1. En caso de contar con un área que realice la función de verificar la veracidad de la información relacionada con el cumplimiento de los Programas Presupuestarios ¿ésta se encuentra ubicada formalmente en la estructura organizativa?

**Sí No**

1. En caso de contar con un área que realice la función de verificar la veracidad de la información relacionada con el cumplimiento de los Programas Presupuestarios ¿ésta se encuentra ubicada formalmente en su marco normativo?

**Sí No**

1. En caso de contar con un área que realice la función de verificar la veracidad de la información relacionada con el cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada, cómo se institucionalizan las atribuciones de dicha área, por ejemplo: mediante un reglamento interior, etc.
2. Independientemente de la evaluación al cumplimiento final a los Programas Presupuestarios que se realiza una vez concluido el ejercicio fiscal, ¿con qué frecuencia se evalúa el avance que presentan dichos programas durante el ejercicio?

|  |
| --- |
| Marque con una “X” |
| Mensual |  |
| Bimestral |  |
| Trimestral |  |
| Cuatrimestral |  |
| Semestral |  |
| Otra (explique) |  |

1. ¿La Entidad Fiscalizada brinda capacitación al personal responsable de la planeación, programación y evaluación, enfocado al desarrollo de las competencias profesionales apropiadas para llevar a cabo dichas funciones?

**Sí No**

En caso de respuesta afirmativa, llenar la siguiente tabla (agregue las filas necesarias):

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre del servidor público capacitado | Cargo | Funciones que desempeña | Nombre del curso | Mes y año en que se llevó a cabo la capacitación | Duración(en horas) |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

1. ¿Cuenta con un sistema o herramienta para el seguimiento y la evaluación de los planes y programas de la Entidad Fiscalizada, principalmente de los Programas Presupuestarios?

**Sí No**

En caso de respuesta afirmativa, describa cual:

1. En caso de contar con un sistema o herramienta para el seguimiento y la evaluación de los planes y programas de la Entidad Fiscalizada, principalmente de los Programas Presupuestarios, ¿cuenta con lineamientos o algún instrumento que regule su funcionamiento?
2. El documento que regula el funcionamiento, ¿establece los criterios o requisitos que se deberán atender para solicitar la eliminación, modificación o alta de algún elemento de los Programas Presupuestarios (Actividades, Componentes, Propósito o Fin)?
3. La Entidad Fiscalizada evalúa el avance que registra la Administración Pública Estatal, en relación a los objetivos considerados en el Plan Estatal de Desarrollo, lo que permitirá que una vez concluido el periodo de la gestión se cuente con elementos para evaluar el cumplimiento final de dicho Plan:

**Perspectiva de género**

1. Independientemente de los Programas Presupuestarios, ¿la Entidad Fiscalizada cuenta con otro plan, programa o iniciativa institucional que promueva la igualdad entre mujeres y hombres?

**Sí No**

En caso de respuesta afirmativa, mencione cuál y describa cuáles de sus elementos promueven la igualdad entre mujeres y hombres:

1. ¿Los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada, consideran elementos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres?

**Sí No**

En caso de que la respuesta sea afirmativa, señale el nombre del Programa o Programas Presupuestarios que consideren la igualdad (se deberá llenar una tabla por cada Programa Presupuestario que considere la igualdad). Indique claramente qué elementos programáticos promueven la igualdad.

|  |
| --- |
| Nombre del Programa Presupuestario: |
| Nivel del objetivo en el que se considera la igualdad | Indicador en el que se considera la igualdad |
| Fin |  | Indicador de Fin |  |
| Propósito |  | Indicador de Propósito |  |
| Componente(s) |  | Indicador(es) de Componente(s) |  |
| Actividad(es) |  | Indicador(es) de Actividad(s) |  |

1. En caso de no contar con Programas Presupuestarios, o algún otro plan, programa o iniciativa institucional que promueva la igualdad entre mujeres y hombres, ¿la Entidad Fiscalizada lleva a cabo acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos?

**Sí No**

En caso de respuesta afirmativa, describa cuáles:

1. En caso de llevar a cabo acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos, ¿éstas se realizan de forma sistemática?, es decir, se llevan a cabo de forma ordenada (se planean y se programan en cada ejercicio fiscal).

**Comentar:**

**Título quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**

1. ¿La Entidad Fiscalizada publica su presupuesto de egresos en su página de Internet?

**Sí No**

En caso de respuesta afirmativa, indique cuál es la liga en la cual se publica:

1. ¿El presupuesto de egresos publicado incluye el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados?

**Sí No**

**Nota: La información contenida en la contestación al presente cuestionario debe corresponder al ejercicio fiscal 2019. Se deberá anexar evidencia relevante y suficiente de forma electrónica.**